

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

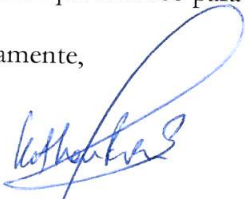
RESOLUCIÓN Nro. 19-10-592.

El Consejo Politécnico, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el Informe de viaje presentado por **Andrés Francisco Rigail Cedeño, Ph.D.**, Decano de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, a **Michigan State University, MSU-School of Packaging** y **Asbury Carbons**; exploró las áreas potenciales de colaboración con la Universidad del Estado de Michigan para el fortalecimiento de la investigación, la docencia y la vinculación de la ESPOL; intercambió experiencias en el desarrollo de celdas bipolares a partir de materiales a base de carbono; analizó la posibilidad de desarrollar cursos de educación continua conjuntos entre MSU y ESPOL; concertó una propuesta para buscar financiamiento internacional USAID en la temática de empaques con enfoques de sostenibilidad y de realizar intercambio de profesores y estudiantes de posgrado relacionados con el tema y con los *Chairs* de los diferentes departamentos establecer un programa de intercambio de estudiantes de pregrado en el esquema 1 a 1 (la misma cantidad de estudiantes de ESPOL y MSU, cancelan la matrícula y colegiatura en sus respectivas universidades); actividades realizadas en Lansing-Michigan, y Asbury-New Jersey, en Estados Unidos de Norteamérica; del 16 al 23 de septiembre del 2019; contenido en el Informe de Actividades en el Exterior, del 27 de septiembre del presente año, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GJA/KRB

espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
Secretaría
Administrativa